



Índice


1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia/Normativa
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Relación de formatos asociados
9. Evidencias
10. Rendición de cuentas
11. Diagrama de Flujo

| Resumen de revisiones | | |
|-----------------------|------------|---|
| Número | Fecha | Motivo de modificación |
| 00 | 12/02/2008 | Edición inicial |
| 01 | 28/06/2010 | Incorporación sugerencias ANECA-AGAE |
| 02 | 30/01/2015 | Revisión responsabilidades, desarrollo y flujograma por reorganización administrativa |

| Elaborado por: | Revisado por: |
|---|---|
| D ^a . Esther Atencia Gil Área de Calidad | D. Manuel R. Torres Soriano Vicedecano de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías |
| Aprobado por: | |
| D. Andrés Rodríguez Benot Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla | |

Código Seguro de verificación: idpAiII0z+wMlawozwyp9Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | ANDRES RODRIGUEZ BENOT | FECHA | 09/02/2015 |
| | MANUEL RICARDO TORRES SORIANO | | |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | idpAiII0z+wMlawozwyp9Q== | PÁGINA 1/4 |


idpAiII0z+wMlawozwyp9Q==

1. **Objeto:** El objeto del presente procedimiento es definir cómo se gestionan y tramitan los Títulos de Grado expedidos por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

2. **Alcance:** Este procedimiento será de aplicación a los Títulos de Grado de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

3. **Documentación de referencias /normativas:**

Normativa general (ver Anexo Normativa de carácter general)

Normativa específica:

- ❖ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ❖ Manual del SAGIC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

4. **Definiciones**

No se asocian definiciones.

5. **Responsabilidades:**

Vicerrectorado con competencias en Docencia: Coordinar los procedimientos relacionados con la gestión de expedientes y tramitación de Títulos de Grado.

Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado: Gestionar el expediente de los/as estudiantes de Títulos de Grado. Tramitar, expedir y entregar los Títulos de Grado.

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGIC-TG): Analizar el resultado de los indicadores y hacer propuestas de mejora.

6. **Desarrollo:**


Los procedimientos para la expedición de los Títulos oficiales de Grado vienen regulados por normativa estatal.

Debido al carácter centralizado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la gestión de expedientes y tramitación de Títulos de Grado es común a todos los Centros. En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, es el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado el Servicio Administrativo responsable de la gestión de los expedientes y de la expedición de los Títulos de Grado. Dicho procedimiento se inicia en el momento en el que el/la estudiante solicita el Título correspondiente a los estudios finalizados, el Área citada lo tramita y expide y termina una vez entregado el Título al/a la solicitante.

Dicha Área es responsable de la recopilación y aportación, en tiempo y forma, de las evidencias y los resultados de los indicadores relacionados con la gestión de expedientes y tramitación de Títulos del alumnado establecidas tanto en este procedimiento como en el "PA08: Gestión de la Prestación de los Servicios".

7. **Medidas, análisis y mejora continua**

Código Seguro de verificación: idpAiIIIOz+wMlawozwyp9Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | ANDRES RODRIGUEZ BENOT MANUEL RICARDO TORRES SORIANO ESTHER ATENCIA GIL | FECHA | 09/02/2015 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | idpAiIIIOz+wMlawozwyp9Q== | PÁGINA | 2/4 |
|  idpAiIIIOz+wMlawozwyp9Q== | | | | |

En la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGIC-TG) siguiendo el procedimiento "PE04: Medición, análisis y mejora continua" analizarán los siguientes indicadores haciendo propuestas de mejora (si procede):

Grado:

- PA02-IN01: Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.

8. Relación de formatos asociados

No se asocian formatos.

9. Evidencias


| Código | Identificación de la evidencia | Soporte de archivo | Responsable custodia | Tiempo de conservación | Formato |
|-------------------|---------------------------------------|---------------------|---|------------------------|---------|
| PA02-CC-E01-XX-XX | Libro de registro de títulos de Grado | Papel o Informático | Área de Gestión Matrícula y Expediente Académico de Grado | 30 años | No |

10. Rendición de cuentas

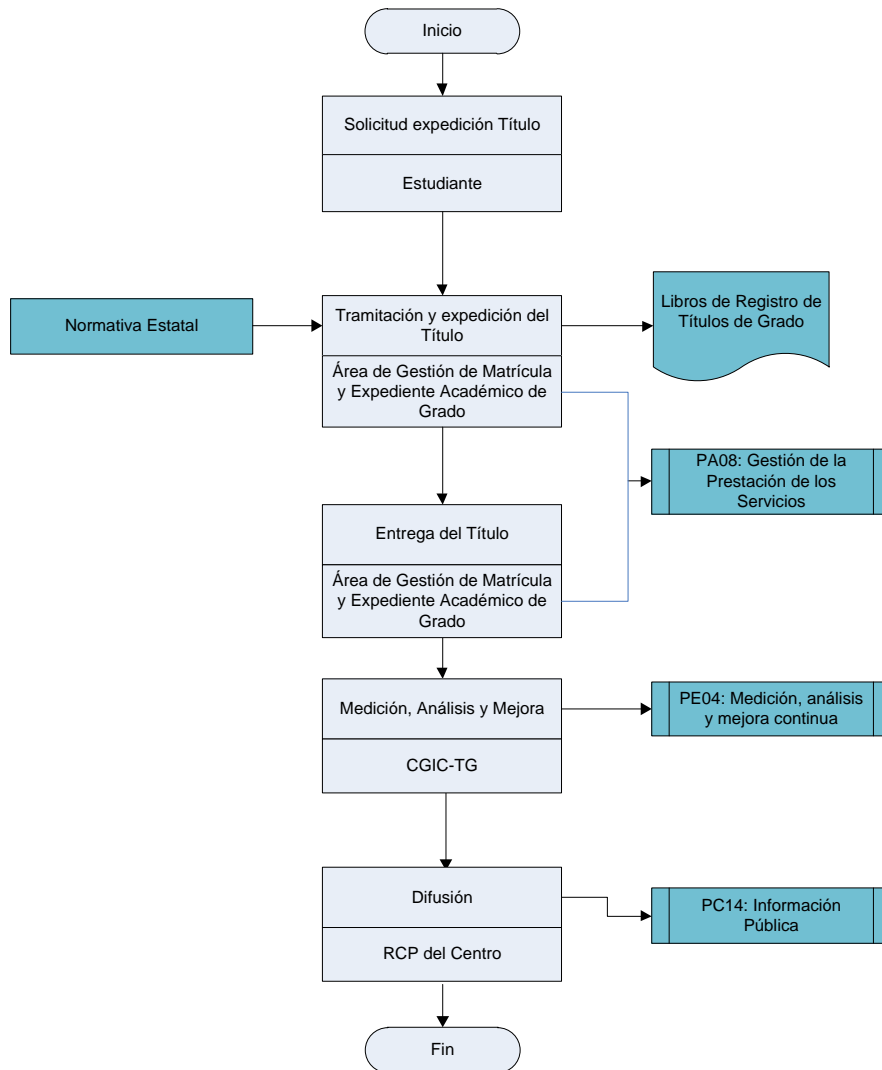
La Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla difundirá los resultados de este procedimiento a todos los grupos de interés y a la sociedad en general siguiendo para ello el procedimiento "PC14: Información Pública".

11. Diagrama de Flujo:

Código Seguro de verificación: idpAiII0z+wMlawozwyp9Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | ANDRES RODRIGUEZ BENOT | FECHA | 09/02/2015 |
| | MANUEL RICARDO TORRES SORIANO | | |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | idpAiII0z+wMlawozwyp9Q== | PÁGINA 3/4 |
|  idpAiII0z+wMlawozwyp9Q== | | | |

GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE GRADO



Código Seguro de verificación: idpAiII0z+wMlawozwyp9Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|-------------------------------|--------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | ANDRES RODRIGUEZ BENOT | FECHA | 09/02/2015 | |
| | MANUEL RICARDO TORRES SORIANO | | | |
| | ESTHER ATENCIA GIL | | | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | idpAiII0z+wMlawozwyp9Q== | PÁGINA | 4/4 |



idpAiII0z+wMlawozwyp9Q==